

Bogotá D.C; 27 de diciembre de 2023.

Señores:

RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Supervisor Orden de compra 123331.

Ciudad.

REFERENCIA: Solicitud de prórroga Orden de compra No. 123331.

Respetados señores reciban cordial saludo;

Mediante el presente escrito me dirijo respetuosamente a ustedes con el fin de solicitar prórroga a la orden de compra de la referencia, debido a que los plazos de entrega previstos para la ejecución de la orden de compra, son muy cortos en el entendido de que nuestra bodega principal se encuentra en CARTAGENA y por festividades de fin de año las transportadoras toman más tiempo para la entrega, así mismo las carpetas y cajas X300 deben ser mandadas a fabricar y los proveedores cierran operaciones y retoman labores desde el 9 de enero del año 2024.

Así las cosas, enviamos el cronograma de las entregas:

CRONOGRAMA DE ENTREGAS	
2 AL 5 DE ENERO 2024	Alistamiento de elementos
09 AL 12 DE ENERO 2024	Entrega de Útiles de oficina y escritorio a excepción de elementos de fabricación (según acuerdo con supervisor y almacenista)
15 AL 24 DE ENERO 2024	Entrega de elementos de fabricación - cajas y carpetas
25 AL 31 DE ENERO 2024	FACTURACION (según indicaciones de supervisor)

Como lo manifestamos anteriormente los elementos de papelería están disponibles para entrega desde el 9 de enero de 2024, la prórroga se solicita hasta el día 30 de enero, por que las Cajas y carpetas que son fabricadas, serán entregadas después del 15 de enero, por lo que resulta vital

Ppal.: Centro Comercial Bazurtico Locales No. 8 y 9 • Tel. (095) 6517360 Cartagena de Indias, Colombia

Suc.: Calle 15 No. 9-18 Ofc. 304 • Tel. 4813146 Bogotá, Colombia

Suc.: Cra. 50 No. 60-05 • Tel. 3600939 • 3607383 • 3603892 • 3686416 • 3688296 Barranquilla, Colombia

www.papeleriavenoplast.com

el apoyo de la entidad.

Dadas las condiciones actuales, nos vemos en la necesidad de solicitar una prórroga por un periodo adicional, extendiendo así la fecha de vencimiento de la orden hasta el 30 de enero de 2024; Esta prórroga nos permitirá asegurarnos de que los elementos sean recibidos en óptimas condiciones y que podamos cumplir con la entrega en los tiempos establecidos, sin que esta solicitud genere costos adicionales a la entidad.

Sin ser otro el motivo del presente, agradezco su amable atención, esperando que la entidad comprenda los motivos expuestos para la solicitud de la prórroga.

Atentamente:



HUMBERTO ALVAREZ QUINTERO
ENEPLAST LTDA
la NIT: 900.019.737-8